

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	NINGUNA
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	NINGUNO

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

NINGUNO
---------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNA	NINGUNO
NINGUNO	NINGUNA	NINGUNO
NINGUNO	NINGUNA	NINGUNO

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

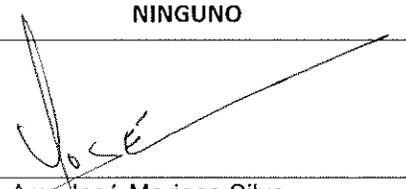
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	Reformar	Se encuentra pendiente de recibir la Opinión Jurídica de la Propuesta de Reformas, por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte, dependencia a la que se encuentra sectorizado este Descentralizado, razón por la que es indispensable recibir su Opinión Jurídica

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	Una vez que se reciba la Opinión Jurídica de la Propuesta de Reformas respecto del Decreto #292, se enviará la Propuesta de Reformas del Estatuto Orgánico, a fin de adecuar ambas propuestas.
Reglamento de la Unidad de Información Pública del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Abrogar</b>	Se encuentra pendiente de recibir el Dictamen de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos, dependencia ante la cual se remitió el Proyecto de Reglamento que lo abrogará y aún no se recibe respuesta
Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Emitir</b>	Se encuentra pendiente de recibir el Dictamen de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos, dependencia ante la cual se remitió el Proyecto de Reglamento y aún no se recibe respuesta
Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	Se encuentra actualmente en proceso de revisión interna en la Dirección de Administración del Organismo.
Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	Se encuentra actualmente en proceso de revisión interna en la Dirección de Administración del Organismo.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO

  
 Arq. José Mariaca Silva  
 Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".  
 Aprobó  
 Responsable Oficial

  
 C.P. José Eugenio Bahena Nava  
 Director de Administración del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".  
 Revisó  
 Responsable Técnico